

BOLETÍN OFICIAL



DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERIA

Subasta para el día 30 de junio de 1921.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e Instrucción de 15 de septiembre de 1903, y según acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, fecha 26 de abril de 1921, se sacan a pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 30 de junio de 1921, a las doce en punto, en el Juzgado de esta capital, Berja, Gergal y Purchena.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE BERJA

Término municipal de Dalías.

FINCA RUSTICA.-MENOR CUANTIA

TERCERA SUBASTA

Número 1.043 del inventario.—Una cerca de pencas de secano, en la Loma de la Mezquita, de cabida 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 88 áreas y 77 centiáreas.

Linda: por Poniente, con Lorenzo Gallardo; Levante, con Bernardo Villegas Navarro; Norte, con Francisco Moreno López, y Sur, con Bernardo Villegas; adjudicada al Estado por débitos de contribución de Antonio Callejón Callejón.

Ha sido tasada para la venta en 50 pesetas, con una renta graduada de 2 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y descontando el 10 por 100 de Administración, importa 45 pesetas.

Tipo para la tercera subasta, 35 pesetas.